



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de abril de 1993

Número 74

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 69/92 de priva
ción de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades
de dotación, relativo al poblado San Cristobal Texcalucan
del municipio Huixquilucan, Estado de México; y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de La Asamblea General de
Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Re
forma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el
procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adju
dicaciones de unidades de dotación, en contra de Un
ejidatario y sucesores del poblado San Cristobal

 Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de abril de 1993 | No. 74

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado denominado San Cristóbal Texcallucan, distrito de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1535, 1536, 1534, 1533, 1524, 1526, 1527, 1532, 1530, 1539, 1538, 1540, 1525, 1537, 1529, 1528 y 258-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1541, 1542, 259-A1 y 1531.

FE DE ERRATA del edicto número 1356 publicado los días 7, 13 y 16 de abril del año actual.

(Viene de la primera página)

Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México.
 instaurándose con el expediente número 136/973-3, habiéndose
 llegado a la etapa procesal De Audiencia de Pruebas y Ale-
gatos _____ toda vez que con las _____
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Ofi _____
 cial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuer _____
 po Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.
 SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons _____
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria _____
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre _____
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra _____
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que _____
 la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este _____
 Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias _____
 que se encontraban en poder de la misma, por ser de su compe _____
 tencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto de 1992 trans _____
 ferió entre otros, el expediente número 136/973-3 para su reso _____
 lución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expe _____
 diente número 69/92 .

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de Un ejidatarios del pobla

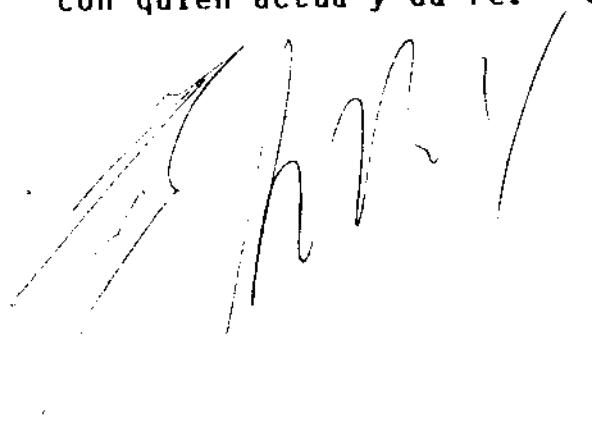
do San Cristobal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Edo. Méx. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.- Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 491/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSÉ ALBERTO BARRETO SANTILLANA en contra de JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: señalaron las 10:00 horas del día 12 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: EL PRIMERO: al norte: 43.50 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano, con una superficie de: 1527.80 m². EL SEGUNDO: al norte: 43.50 m con Marcelino Sámano, al sur: 28.50 m con Pedro González Sámano; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano, con una superficie de: 1190.00 m². Y EL TERCERO: al norte: 37.50 m con Pedro González Sámano; y 12.00 m con Rodrigo González González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano, con una superficie de 1511.00 m², sirviéndose de base para el remate del PRIMER INMUEBLE la cantidad de N\$ 40,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de N\$ 9,996.00 Nuevos Pesos y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de N\$ 39,897.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1535.—20, 23 y 28 abril.

En el expediente número 523/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSÉ ALBERTO BARRETO SANTILLANA, en contra de JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las 10:00 horas del día 11 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; EL PRIMERO: al norte: 43.50 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano, con una superficie de: 1527.80 m², EL SEGUNDO al norte: 43.50 m con Marcelino Sámano, al sur: 28.50 m con Pedro González Sámano; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano; con una superficie de: 1190.00 m², Y EL TERCERO: al norte: 37.50 m con Pedro González Sámano y 12.00 m con Rodrigo González González; y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano, con una superficie de: 1511.00 m², sirviéndose de base para el remate del PRIMER INMUEBLE la cantidad de N\$ 40,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de N\$ 9,996.00 Nuevos Pesos y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de N\$ 39,897.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo, se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1535.—20, 23 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 342/93.

CONCEPCION LORENZANA DE RAMOS, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, respecto de mi terreno denominado Amacayohtla, ubicado en el barrio de La Asunción del pueblo y municipio de Tezoyuca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.10 m con Miguel Ramos; al sur: 36.10 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 14.70 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 14.70 m con Alejandro Ramos, con una superficie de: 550.27 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de Méx., a los 15 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristiana Cruz García.—Rúbrica.

1536.—20 abril, 4 y 19 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero de lo Civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 1064/992, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA en contra de FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ, el Ciudadano juez señaló las 11:00 horas del 3 de mayo próximo, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo marca Nissan cuatro puertas, típico estándar, color rojo, modelo 1991, número de motor E16-421773M, número de serie ILB1260-171, permiso de circulación 950532, Registro Federal de Vehículos 1181360171, sirviendo de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN NUEVOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS.—Convocátese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, Méx., a 14 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

1534.—20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 202/93

Segunda Secretaría

C. ERNESTO COLIN ESTRADA.

LA C. ELISA JACOME MORA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La disolución de la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1533.—20, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 500/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C. en contra de RICARDO NERI FRIAS Y MARCELINA IBARRA VALENCIA el C. Juez señaló las 10:30 horas del día 6 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un bien inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez No. 102 esquina con 16 de septiembre Col. Centro en Santiago Tianguistenco, Méx., el cual mide y colinda; al norte: 18.85 m con María Gutiérrez Vda. de Montes y María Dolores Hernández Gutiérrez, al sur: 18.85 m con Av. 16 de septiembre; al oriente: 18.72 m con Irene Reyes Alvirde, al poniente: 18.72 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., bajo la partida número 917, fojas 139, del volumen X, Sección Primera, Libro 1o de fecha 20 de julio de 1988.

Debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este tribunal sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, cantidad resultante hecha la deducción del diez por ciento.—Tenango del Valle Méx. a 1o. de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza, Rúbrica.

1524.—20 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EZEQUIEL MONROY MARTINEZ.

ESPERANZA BARBABOSA LOPEZ, le demanda en el expediente número 515/91, en juicio ordinario civil la disolución del vínculo matrimonial que une al demandado con la suscrita, con todas las consecuencias inherentes a la misma, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente del en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el percibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados del juzgado, y aun las de carácter personal, fíjese una copia íntegra del acuerdo en la puerta de este juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en dicha ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario: Lic. César Huerta Mendragón.—Rúbrica.

1526.—20, 30 abril y 13 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 469/93 OTILIA GARCIA GONZALEZ e ISABEL IGNACIO CARMONA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad personam, respecto del inmueble denominado Embarcadero, ubicado en la ciudad de Chalco, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Prolongación calle Guerrero; sur: 20.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 40.00 m con Amparo González Reyes; poniente: 40.00 m con Felipe Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1527.—20, 23 y 28 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

A los señores ELIAZAR, RAYMUNDA, MARIA y CONSANTINA, todos de apellidos BENTLEZ ALVAREZ, se les hace de su conocimiento que el señor ELPIDIO JAIMES ORTIZ, bajo el expediente 156 92, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva o usucapión, respecto del terreno de labor ubicado en el poblado de San Pedro Limón, del municipio de Tlaltaya, México, con superficie total de 36-55-00 Has., treinta y ocho hectáreas cincuenta y cinco áreas cero centímetros, de las cuales setenta áreas son de huerta, y el resto, treinta y siete hectáreas ochenta y cinco áreas son de temporal terreno que tiene figura irregular o poligónica, ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en dicho juicio, y den contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se les previene para que señalen domicilio en esta población de Sultepec, México para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por Boletín Judicial en términos de los artículos 184 y 195 del Código Adjetivo en consulta, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado. Dado a los siete días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1532.—20, 30 abril y 13 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUTILIO MUTIO SILVA.

ISAAC MUTIO POZADAS, en el expediente número 119/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 51, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle José Ma. Morelos y Pavón; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Lic. Yocel Zenón Colla.—Rúbrica.

1530.—20, 30 abril y 13 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELENA RIVERA NAVA VIUDA DE LOPEZ.

(REPRESENTADA POR EL ALBACEA DE SU SUCESION).

JOSEFINA ORTEGA DE DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 166/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 65 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m y linda con Sexta Avenida; al sur: 21.50 m y linda con lote 29; al oriente: 10.00 m y linda con lote 1; al poniente: 10.00 m y linda con calle 15; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl México a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
1538.- 20, 30 abril y 13 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ABRAHAM CESAR MAULEON.

GUADALUPE PEREA MARTINEZ, en el expediente número 307/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 52, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Surar 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 9; sur: 17.15 m con lote 11; oriente: 9.00 m con lote 35; poniente: 9.00 m con calle 15; con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca o juegue por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1538.- 20, 30 abril y 13 mayo

DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA DE LOURDES ZAMARRIPA, en el expediente número 709/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 9, de la manzana 174, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.20 m con lote 8; al sur: 20.20 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, que-

dando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a el primer día del mes de enero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1538.- 20, 30 abril y 13 mayo

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

OFELIA RAMIREZ CISNEROS y ALICIA HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente número 175/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 67, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias, al norte: 11.00 m con lote 14; al sur: 11.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con parte del terreno y calle Floresta; al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie total de 88.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1538.- 20, 30 abril y 13 mayo

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS Y HEREDEROS DE DICHA SUCESION, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE Y JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ANDRES SANTIAGO PASQUAL, en el expediente número 2325/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 98, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 27; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica
1538.- 20, 30 abril y 13 mayo

FRANCISCO VILLALOBOS RODARTE.

JORGE CRUZ LOYOLA, en el expediente número 1869/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 33, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle de 12 metros; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1578.—20, 30 abril y 13 mayo

MARIA VELAZQUEZ DE RODRIGUEZ.

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 2295/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 207 de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con lote 34; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 8.15 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 13; con una superficie total aproximada de: 121.12 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1538.—20, 30 abril y 13 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. LEONOR CASTRO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1222/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36-A, de la manzana 82, de la colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Norte 2; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 12.88 m con lote 1-A; al poniente: 12.88 m con calle Oriente 22; con una superficie de 193.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo y se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro. Rúbrica.

1538.—20, 30 abril y 13 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 682/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VARGAS NAVIDAD en contra de FRANCISCA NIETO ESQJVEL, se señalaron las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada, constantes en: un modular marca Sanyo Estera, con equalizador, tornadosos, de capelo crítico, doble castorera, con 25 botones para su funcionamiento, modelo 6XT 727, con número de serie 0387128395, en regulares condiciones de uso, la tapa del modular sin soporte y sin verificar su funcionamiento; 2. Una televisión a color, marca Brocksonic, con pantalla de 21 pulgadas a control remoto, sin control y sin tapa de los controles, modelo número CTV6-5463VI.CF, con número de serie 301-9203413, en mueble de plástico negro, sin verificar su funcionamiento; 3.—Se trata de una bomba de agua de 1/4 de HP, en color azul plateado, y verde, modelo 22C25MA, con número de serie F2 hecha en México, en regulares condiciones de uso, sin verificar su funcionamiento; 4.—Máquina de escribir portátil marca Hermes Baby sin número de serie, ni modelo, la cual se encuentra con las teclas desajustadas, usa reta, mueble de plástico, color anacajado en malas condiciones de uso.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres días en tres en tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos dentro de igual término, deberán fijarse en la tabla o puerta de avisos de este II juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada sirviendo como base para el remate la cantidad de mil trescientos veinte nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valorado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México a quince de abril de 1993, El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1540.—20, 23 y 28 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 531/1992 ejecutivo mercantil. BANCO DEL ATLANTICO S.A. contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, primera almoneda: doce horas, trece de mayo del año en curso: lote de terreno y construcción, callejón de El Sol número uno, esquina con Avenida 16 de Septiembre en San Jerónimo Chilchahuac, Estado de México: norte: 55.00 m con Raquel González; oriente: 61.10 m con callejón El Sol; sur: 16.00 m con Avenida 16 de Septiembre, en su extremo quiebra hacia el norte en línea de sur a norponiente de 26.80 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente sur de 41.10 m colindando estas líneas con Samuel González y nuevamente en línea de sur a norte poniente de 33.80 m con Jesús García superficie (según medidas) 2,291.80 m² Gravámenes: hipoteca por \$ 75,000,000.00 por BANCO DEL ATLANTICO. Embargo judicial por \$ 52,979,031.00, expediente 531/1992, Juzgado Primero Civil, Toluca, México Base: setenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1525.—20, 23 y 28 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1246/91, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA LIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPAPHUACAN y, o MARCOS NEG AGUILAR VAZQUEZ, LEONARDO CASANOVA GARCIA, ERASMO VAZQUEZ MILLAN, FRANCISCO DIAZ GARCIA y otros, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el señalamiento de la primera almoneda de remate del terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de 12 500.00 metros cuadrados, terreno Llano de Santiago, con una superficie de 16,706.25, terreno ubicado paraje Llano de Santiago, con una superficie de 20,400.00 metros cuadrados terreno inalienable ubicado en el paraje La Ladrillera, con una superficie de 435.85 metros cuadrados terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 7 012.50 metros cuadrados, terreno y árboles de Guayaba, ubicado en paraje Llano Grande de Santiaguillo, con una superficie de 25,850.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago con una superficie de 25,876.37 metros cuadrados, terreno ubicado en La Ladrillera, con una superficie de 208.85 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el paraje La Ascensión, con una superficie de 461.30 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el poblado de San Francisco de Asís, en municipio de Zumpahuacán, terreno y construcción y huerta de nuyaba ubicada en Km. 15.5 carretera Tenancingo-Zumpahuacán, denominada Santiaguillo, con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados, terreno y construcción, ubicado en San Pedro Tejalpa denominado El Naranja, con una superficie de 1 109.70 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tepanahuacán, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 1,765.30 metros cuadrados, terreno denominado El Peñero del Tepahuacán, ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 42 336.00 metros cuadrados, terreno de común repartimiento, denominado Tlapautlián, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 4 373.75 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán con una superficie de 20,200.00 metros cuadrados, todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, terreno y construcción, ubicado en el paraje denominado El Centro, con una superficie de 244.40 metros cuadrados, en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México, en que fueron valuados por los peritos nombrados que es la cantidad de NS 1'540,600.00 (un millón quinientos cuarenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca México a trece de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 1537, -20, 23 y 29 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 651/1991, LUCAS GUZMAN ROSAS y/o EMILIO VILLA CONTRERAS contra ALEJANDRA ESTRADA PICHARDO y/o ENRIQUE GARCIA ALBARRAN, segunda almoneda doce horas, veintinueve de abril del año en curso, terreno y departamento habitacional departamento I del Conjunto "L" del Fraccionamiento San José la Pilita, segunda sección municipal de Metepec, México, planta bajar norte: 5.64 m y 2.24 m con edificio K; sur: 2.82 m con área común (escalera), 2.82 m con departamento; oriente: 9.06 m con banda del edificio "N"; poniente: 7.64 m con vacío de área verde y 1.96 m con área común (escalera), superficie del terreno 84.12 m². Indiviso 0.3333%; Área de construcción 45.23 m², gravámenes: hipoteca por \$ 156 038,400.00 por BANCA SERFIN Sociedad Anónima Embargo judicial por \$ 10,700,000.00, expediente 651/91, Juzgado Primero Civil. Base: cuarenta y tres mil trescientos veintidós nuevos pesos con sesenta y cinco centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza Górriz.—Rúbrica. 1528, 20 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
JOSÉ RIVACOBIA MARÍN

ISABEL CABANAS MENDEZ con el expediente marcado con el número 208/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 11 manzana 2o de la colonia Campesino Guadalupe de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.53 m con lote de terreno número 10; al sur: sin colindancias, al oriente: 9.10 m con lote de terreno número 25; al poniente: 12.45 m con calle Estado de Veracruz, con una superficie total de: 38.81 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las notorales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 258 A1—20, 30 abril y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Num. 672/93
Segunda Secretaría

FRANCISCO DIAZ RIOS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tequiticapa ubicado en el barrio de Nochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y limita al norte: 10.05 m con Margarita Reyna Valdez Díaz; al sur: 8.70 m con el mismo terreno; al oriente: 20.46 m con el mismo terreno; al poniente: 20.00 m con Angel Valencia, con una superficie total aproximada de 189.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Zúñiga.—Rúbrica. 1529, 20 abril, 4 y 19 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 264/93, FELICITAS ESPINOZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y limita: norte: 53.00 m con calle; sur: 45.00 m con calle; oriente: 74.00 m con Hermelinda Espinoza Cortes; poniente: 69.00 m con calle predio denominado Ixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 3,503,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1741, -20, 23 y 28 abril,

Exu. 250/93, GUILLERMO MACARIO QUEZADA DIMAS para el menor; OLIVER GUILLERMO QUEZADA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.80 m con Felipe Dimas García, sur: 42.00 m con la fracción de Guillermo Hernández, oriente: 8.50 m con calle Av. Reforma y poniente: 8.70 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú. Predio denominado "San José".

Superficie aproximada de: 381.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 249/93, JESUS ORTIZ HERNANDEZ Y PEDRO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 63.05 m con Maximino Velázquez, sur: 28.00 m con Salvador Ramírez, oriente: 67.05 m con calle Española, poniente: 52.55 m con Baudelio Morales. Predio denominado "Ameleo".

Superficie aproximada de: 2,989.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 2085, VICTORIA TABLEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Manuel Rojas Tableros y privada de Morelos, sur: 10.00 m con J. Natalia Rojas Tableros, poniente: 18.57 m con Hugo y Juana González, poniente: 18.57 m con Consuelo González Acosta.

Superficie aproximada de: 185.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1964, ALONSO VERGARA ANGELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con Felipe Toriz Vallejo, sur: 8.73 m con A. Juan Flores y Casas, oriente: 8.50 m con Zenón González Rojas, poniente: 11.00 m con Ernestina Gloria Alonso.

Superficie aproximada de: 81.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2093, LUCIO MARCHAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide

y linda; norte: 33.20 m con Miguel A. Rodríguez, sur: 24.40 m con Francisco Miranda, oriente: 13.10 m con Sr. de Epifanio Carrallar, poniente: 9.65 m con Av. Nuevo México.

Superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1445, NARCISA MIRELES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con campo deportivo, sur: 11.00 m con calle privada Balbuena, oriente: 6.00 m con Noé Martínez, poniente: 6.00 m con David Mireles Montes.

Superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1969/93, JOSE PERFECTO VALDEMAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaxpa, municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al noroeste: 81.00 m con Atanacio de la Cruz; al suroeste: 64.50 m con barranquilla, al oriente: 102.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 2,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2086/93, GENARO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 123.45 m con Francisca Martínez, al sur: 165.45 m con barranca, al poniente: 220.50 m con Ponciano Torres, al oriente: 481.40 m con barranca.

Superficie aproximada de: 470.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2084, SOZIMO CORTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Napanitla, municipio de Atlaulfla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 95.00 m con Pablo Tossain, 13.30 m con Alejandro Palacios, al sur: 107.20 m con calle de Mina, al oriente: 25.50 m con Alejandro Palacios, 114.00 m con Alejandro Palacios; al poniente: 145.00 m con Pablo Tossain.

Superficie aproximada de: 15,327.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1970/93, ALFONSO VEGA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Rubén Vega García, al sur: 24.00 m con Av. Benito Juárez, al oriente: 97.00 m con Alfonso Vega Sandoval, al poniente: 94.00 m con Micaela Vega de Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 11245/92, FLORENTINO JUAREZ PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 40.00 m con camino sin nombre, al sur: 40.00 m con camino sin nombre, al oriente: 100.00 m con Rosenda Castro Fuentes, al poniente: 100.00 m con Isaac Bernal Becerra.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1963/93, NANCY ANGELES VILLAGRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 12.90 m con Juan Pérez, al sur: 12.00 m con calle de la Gruta, al oriente: 22.50 m con calle Portilla, al poniente: 22.50 m con Lic. Almicar León.

Superficie aproximada de: 290.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1962/93, ADAN VILLANUEVA AGUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 118.00 m con Miguel Castañeda, al sur: 105.00 m con barranca, al oriente: 76.00 m con Suc. Herminia Muñoz, al poniente: 54.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 7,749.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 12558, WENCESLAO PADILLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 15.54 m con Isabel Mejía Padilla, sur: 15.62 m con calle Campeche, oriente: 39.00 m con Cristóbal Mejía, poniente: 39.00 m con Domingo Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 469/93, PABLO GUTIERREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Darío Hernández; sur: 14.00 m con calle pública; oriente: 27.00 m con Eusebio Ortiz; poniente: 27.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 378.03 metros cuadrados y de construcción 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 456 /93, RAYMUNDO JIMENEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el centro de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.00 m con Ma. de los Angeles Guerrero Vda de Ramos; sur: 17.00 m con Leonardo Hernández Maya; oriente: 7.00 m con plaza Principal Av. del Panteón; poniente: 7.00 m con Ma. de los Angeles Guerrero Vda. de Ramos; superficie aproximada de: 119.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 457/93 ONESIMO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Rincón Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.00 m con José Mayorga; sur: 59.00 m con Antonio Torres; oriente: 14.00 m con Antonio Torres; poniente: 25.70 m con Antonio Torres; superficie aproximada de: 962.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1542.—20, 23 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2573/87/92, GUDELIA BAUTISTA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de enero, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con José Cillo Lecona; sur: 12.00 m con Nabor Sandoval; oriente: 14.00 m con calle 6 de Enero; poniente: 14.00 m con Esperanza Matías; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2567/81/92, FERNANDO GARCIA ACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con lote No. 9; oriente: 31.52 m con lote No. 4; poniente: 30.40 m con Ramón Rubio; superficie aproximada de: 393.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2557/71/92, GONZALO SANDOVAL VILLANUTVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con Gabriel Vega García; oriente: 30.00 m con Guadalupe Romero y Ma. Virginia de Peñón; poniente: 30.00 m con Tomás Vega García; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2552/76/92, LEON PEDRAZA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 12.00 m con Margarita Vega G.; sur: 12.50 m con Lucía Vega García; oriente: 10.00 m con Lucía Vega García; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2531/95/92, EDUARDO MIRANDA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 12.00 m con Guillermo Vega García; sur: 12.00 m con calle 5 de Febrero; oriente: 10.00 m con Petra Rojo Colín; poniente: 10.00 m con Julieta Aráoz Segura; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2571/85/92, JORGE MONTAÑEZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con Lucía Vega García; oriente: 30.00 m con Esperanza Matías Vda. de Ramírez; poniente: 30.00 m con Gudelia Bautista de Avalos; superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2561/75/92, JOSE CARMEN LOREDO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 6.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 6.00 m con Eloy Aguilar; oriente: 21.00 m con Mauro Lorado Flores; poniente: 21.00 m con Salud Armenta Valtierra; superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2560/74/92, ANITA HERNANDEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 13.40 m con Salvador Armenta; sur: 13.40 m con calle; oriente: 21.00 m con Mario Uribe; poniente: 21.00 m con Reyes Escobedo; superficie aproximada de: 297.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2572/86/92, INES VEGA BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 11.00 m con Lucía Vega García; sur: 11.00 m con calle 2 de Abril; oriente: 12.00 m con Lucía Vega García; poniente: 12.00 m con Lucía Vega García; superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2613/127/92, ERNESTO CARMONA DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 38, Col. Vista Hermosa, 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 20.00 m con lote No. 37; sur: 20.00 m con lote No. 39; oriente: 7.00 m con calle Magnolias; poniente: 7.00 m con lote No. 3; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2600/114/92, PASCUAL ALDANA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Blanca, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 15.00 m con carretera; sur: 15.00 m con calle Mariano Escobedo; oriente: 27.70 m con Filomena Antonio Cruz; poniente: 24.72 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 376.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2610/124/92, FIDEL SANCHEZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 27.80 m con Clemente Rodríguez y Florancio Reyes; sur: 24.25 m con Antonio Hernández; oriente: 11.20 m con Crescencio Pérez y Juan Ramírez; poniente: 10.30 m con camino público; superficie aproximada de: 274.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2612/126/92, DAVID RANGEL TIRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitucionalistas, Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 20.00 m con Gilberto Morales; sur: 20.00 m con propiedad privada; oriente: 10.00 m con Av. Constitucionalistas; poniente: 10.00 m con Salomón Ramírez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2608/122/92, LAZARO RAMIREZ BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cal. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con propiedad del Río Federal; sur: 12.50 m con camino particular; oriente: 17.30 m con María Guadalupe; poniente: 20.00 m con Fidel Sánchez Rivera; superficie aproximada de: 233.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2597/111/92, JUAN RAMIREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m con camino público; sur: 27.00 m con Josefina Sola Vda. de Fonseca; oriente: 15.00 m con Josefina Sola Vda. de Fonseca; poniente: 15.00 m con Andrés Alvarez Barrera; superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 8336/225/92, ABEL CARBAJAL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, 2da Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.20 m con José Dolores A.; sur: 39.20 m con lote; oriente: 10.09 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 392.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2577/91/92, TOMAS RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Guillermo Vega; sur: 12.00 m con Guillermo Vega; oriente: 10.00 m con calle 5 de Febrero; poniente: 10.00 m con Eduardo Miranda Flores; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2598/112/92, ANDRES ALVAREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, lote 5, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Octavio Molina; sur: 15.00 m con Alberto Jasso; oriente: 20.40 m con calle Juárez Flores Magón; poniente: 21.20 m con Josefina Sola y Alberto Jasso; superficie aproximada de: 328.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2616/140/92, HILARIO CARREÑO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe Victoria, Col. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 44.00 m con calle Loma de Guadalupe; sur: 67.26 m con Eduardo Carreño Vega; oriente: 72.50 m con calle Veracruz; poniente: 74.30 m con Plácido Vega Monroy; superficie aproximada de: 4,081.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993. C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2605/119/92, CRISTOBAL GONZALEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada No. 122, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Zona Escobar; sur: 13.25 m con Calle Lerdo de Tejada; oriente: 8.70 m con Benito Nolasco Ronquillo; poniente: 15.00 m con María Ronquillo Dávila; superficie aproximada de: 155.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2602/116/92, ZEFFERINO ADAN FLORES Y OTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. 18 de Julio, Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 13.00 m con lote No. 43; oriente: 8.00 m con Cda. sin nombre; poniente: 8.00 m con lote No. 47; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2592/106/92, AMPARO FLORES QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.80 m con Martín Ronquillo Dávila; sur: 20.80 m con Mario Ronquillo Dávila; oriente: 20.80 m con calle Lerdo de Tejada; poniente: 20.80 m con Mario Ronquillo Dávila; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2625/139/92, VICENTE VARGAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Flores C.A. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 41.20 m con calle pública; sur: 20.60 m con caño; oriente: 81.20 m con Gustavo Casas; poniente: 35.00 y 53.30 m con caño y dos tramos de 15.00 m con Jardín Corpus; superficie aproximada de: 3,815.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2614/125/92, GABRIEL VARGAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Venustiano Carranza No. 7, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 49.50 m con Norberto de la Luz, la vendedora y Teodoro Torres Ortiz; sur: 48.50 m con Máximo Lora; oriente: 10.00 m con Cecilia Cruz; poniente: 10.00 m con calle Cda. Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2629/143/92, PEDRO SALINAS SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Feo Villa No. 14, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.80 m con Cirilo Cruz; sur: 8.80 m con calle pública; oriente: 20.00 m con Manuel Villareal; poniente: 20.00 m con Elisa Ramírez Gantes; superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2624/138/92, FRANCISCO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Miguel Hidalgo, Col. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 70.00 m con Esteban González; sur: 70.00 m con el vendedor; oriente: 20.00 m con Irene y Apolinar Rodríguez; poniente: 20.00 m con Cástulo Flores; superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2582/96/92, CUADALUPE MARTINEZ MACARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con Gabriel Vega García; oriente: 30.00 m con Santiago Trejo Martínez; poniente: 30.00 m con Tomás Vega García; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 8343/232/92, JUAN LUNA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Julio, Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Concepción Padilla Alayón; sur: 16.00 m con Concepción Padilla Alayón; oriente: 8.00 m con Macedonio Barba; poniente: 8.00 m con calle 18 de Julio; superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 9494/244/92, PEDRO ROA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Avila Camacho, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 70.00 m con José Barrera Roa; sur: 44.50 y 26.50 m con propiedad privada; oriente: 35.40 m con propiedad privada; poniente: 19.50 m con camino público; superficie aproximada de: 1,758.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 9495/245/92, JOAQUIN GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 57.00 41.60 y 4.40 m con camino público; sur: 38.00, 35.00 y 33.15 m con propiedad federal (canal); oriente: 52.40 m con Eduardo Solórzano; poniente: 87.00 m con Francisca Vargas; superficie aproximada de: 7,036.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 8331/220/92, AUDELIA ANDALUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con barranca; sur: 14.50 m con camino vecinal; oriente: 45.00 m con Demetria Pérez; poniente: 41.60 m con Abdón de la Luz; superficie aproximada de: 604.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2553/67/92, NICANDRO MATA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con camino; sur: 13.50 m con Ebodía Díaz de Mata; oriente: 11.50 m con camino; poniente: 11.50 m con Juan Mata Díaz; superficie aproximada de: 155.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

NOTARIA PUBLICA No. 3 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 79,555 de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres otorgado ante el suscrito Notario la señora GRACIELA AGUIRRE CARRASCO aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 23,769 de fecha 27 de enero de 1982 otorgado ante el Licenciado LUIS IBARROLA CERVANTES, Notario Público número 12 del distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor SERGIO CONTRERAS QUEZADA. Asimismo la señora GRACIELA AGUIRRE CARRASCO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Mex., marzo 25 de 1993.
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 3
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ.—Rúbrica.
259-A1.—20 y 29 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 35 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Al calco un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Que por instrumento número 10,873, de fecha 22 de junio de 1992, compareció ante mí para radicar la sucesión testamentaria el señor GILBERTO MUÑOZ JIMENEZ, a bienes del señor ABRAHAM MUÑOZ OCHOA, aceptando mediante este instrumento su nombramiento como único y universal heredero, así como también su cargo de albacea y discernimiento del mismo, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley y los avalúos correspondientes.

Huixquilucan, Estado de Méx., 13 de abril de 1993.
LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.—Rúbrica.
NOTARIO No. 35 DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
1531.—20 y 29 abril.

FE DE ERRATA

Del edicto número 1356 publicado los días 7, 13 y 16 de abril del año actual, en el séptimo renglón

DICE:
tiendo del vértice más al norte una línea con dirección al sures-
DEBE DECIR:

tiendo del vértice más al noroeste una línea con dirección al sures-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.